

## REQUISITOS Y TAREAS DEL ADMINISTRADOR DE RED

---

### 1. PERFIL DEL ADMINISTRADOR DE RED

Se seleccionarán perfiles que cumplan con los siguientes requisitos:

- Contar con titulación universitaria o terciaria de grado o pregrado en Administración de redes, Ingeniero informático, Licenciado en sistemas, Analista programador.
- Técnicos que cuenten con especializaciones o cursos de postgrado en temáticas orientadas específicas en Redes.
- Estar cursando el último año de carreras universitarias de Administración de redes, Ingeniero informático, Licenciado en sistemas, Analista programador.

### 2. TAREAS A DESARROLLAR

El Administrador de red será la persona encargada de la gestión de la información del servidor y las netbooks. Es un soporte técnico para la institución que tendrá un intercambio cotidiano con el equipo directivo y docente de la misma. Su trabajo inicial será la planificación, instalación y puesta en marcha de la red, y las tareas asociadas a la administración de la misma serán la carga y descarga de información a la que accederán profesores y estudiantes desde las computadoras portátiles; administración y control del acceso a datos y sitios de internet permitidos; mantenimiento de la red; gestión y mantenimiento de usuarios y la gestión y mantenimiento de la seguridad entre otras.

### 3. TAREAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

- Instalación y configuración inicial de servidores en LINUX.
- Integración de servidores a redes existentes.
- Configuración de equipos en entorno Windows y en entorno Linux.
- Administración de Servicios de Internet. Conexión de redes locales a Internet. Configuración de los servicios de correo.
- Administrar ancho de banda mediante software y/o hardware para el acceso a internet.
- Configuración del servidor DHCP. Administración de la red LAN.
- Dominios TCP/IP y Dominios NT.
- Mantener cuentas de servidor y de operador.
- Administración y mantenimiento de red, acceso, gestión y mantenimiento de usuarios, gestión y mantenimiento de seguridad.
- Administración de seguridad. Claves compartidas y claves públicas.
- Definir, aplicar y mantener políticas de seguridad, acordes a las leyes vigentes.
- Identificar incidentes de seguridad y establecer medidas correctoras.
- Determinar los riesgos del sistema informático y sus vulnerabilidades, estableciendo medidas de respaldo que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información minimizando los riesgos de pérdida.
- Mantenimiento de la información de rastreo de los dispositivos. Administración y seguimiento de los mismos.
- Instalación, configuración, administración, mantenimiento y gestión de: servidores de impresoras, servidores web, servidores de mensajería, etc. Administración de cuentas de usuario, grupo e impresoras. Administración del sistema de archivos. Seguridad de recursos y carpetas compartidas. Administración de discos. Administración de impresoras. Recursos de Red.

- Generación de backups de servidores y equipos. Establecer y aplicar políticas de seguridad y resguardo de los respaldos generados.
- Firewall de Windows y Linux. Instalación, configuración e implantación de firewall.
- Configuración de equipos con escritorio Docente. Configuración del software del docente.
- Configuración de equipos de estudiantes. Conexión con el equipo del profesor.
- Definir, instalar y actualizar software básico y de aplicación en los equipos.

#### **4. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO**

Los cargos de Administrador de Red serán asignados a una institución de la localidad para la cual se ha postulado. El cargo será con la modalidad de contrato, con asignación a un turno escolar (mañana, tarde, vespertino) dependiendo de la selección del postulante y la modalidad de la institución a la cual será asignado. La carga horaria del mismo es de 20 (veinte) horas reloj. Cada administrador podrá postularse a más de un cargo de administrador siempre y cuando no se contemple superposición horaria entre los mismos y el mismo se ejerza en diferentes instituciones escolares.

El monto a abonar en todo concepto por parte del Ministerio de Educación será de \$2.500<sup>i</sup>, siendo responsabilidad del contratado cumplimentar con todos los trámites administrativos inherentes a su contratación.

---

<sup>i</sup> Sujeto a actualización